



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE ENERO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

13. *Nos siguen llegando quejas de los vecinos de la calle Núñez de Balboa, especialmente en el tramo entre las calles Cid y Norias, por el deficiente mantenimiento que se hace de esta vía y donde los excrementos de perro pueden permanecer semanas sin retirarse. Pedimos que se intensifique y controle la limpieza en esta zona.*

No existe una especial incidencia de llamadas ni visitas a la concejalía sobre esa zona, conociendo una queja de hace unos meses por el olor de micciones y se decidió que pasaría una máquina especial para las esquinas.

El servicio que la empresa Valoriza, concesionaria del servicio en nuestro municipio, realiza es:

1. Barrido manual sector 8 se realiza por la mañana de lunes a domingo con carrito porta cubo (que realizan la limpieza de excrementos caninos).
2. Barrido manual sector 2 se realiza por la tarde de lunes a sábado con carrito porta cubo (que realizan la limpieza de excrementos caninos).
3. Recogida de enseres se realiza de lunes a domingo tanto por la mañana y por la tarde.
4. Retirada de bolsas en la neumática (BOLSEO) se realiza de lunes a domingo tanto por la mañana y por la tarde.
5. Limpieza de buzones de neumática con hidrolimpiador los lunes y miércoles por la mañana.
6. Baldeo mecánico de calzadas sector 3 se realiza lunes, martes, jueves, viernes y domingo por la mañana siempre y cuando las inclemencias meteorológicas lo permitan.
7. Baldeo mixto sector 2 se realiza lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y domingos por la mañana siempre y cuando las inclemencias meteorológicas lo permitan.

Se ha comprobado la zona y el inspector ha recorrido esas dos calles a primera hora de la mañana y las aceras estaban limpias. Se observa que vecinos de la zona sacan a pasear a los perros y los excrementos no se recogen, por lo que son recogidos por los operarios del servicio de limpieza. Se ha pasado comunicación a la empresa para que extremen la limpieza en la zona.

Majadahonda, 24 de febrero de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE ENERO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

12. *Vecinos de la Avda. de los Claveles nos muestran su preocupación por el abandono de los espacios verdes públicos que van desde la glorieta de los juzgados hasta la de la iglesia de Santa María. Nos piden que transmitamos al Ayuntamiento la sugerencia de que se adecunte la zona.*

Recibida su sugerencia, se comprobará el estado de las zonas verdes de la zona descrita y, en su caso, se tomarán las medidas necesarias.

Majadahonda, 24 de febrero de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**
(Madrid)

Concejalía de Medio Ambiente,
Jardines y Limpieza

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL PLENO
DE ENERO DE 2014
GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**

14. *Vecinos de la calle Santa Rosa nos hacen llegar su preocupación y quejas sobre el lamentable estado en que se encuentra: falta de mantenimiento y limpieza, contenedores rebosando basura que además están instalados a escasos centímetros de las viviendas, ruidos provocados por comercios, etc. Además, los vecinos piensan que estos problemas se van a agravar con las obras iniciadas y que éstas no darán solución a los conflictos. ¿Qué piensa hacer el equipo de gobierno para solventar estos asuntos?*

En lo que respecta al depósito de RSU, el problema que se produjo en la instalación de la recogida neumática en las calles mencionadas fue un problema puntual. Se había clausurado un punto de buzones como consecuencia de las obras de la calle Santa Catalina y se acumuló basura fuera de los mismos. En el momento que se tuvo conocimiento, se puso en marcha un dispositivo especial de recogida, resolviéndose muy rápidamente la incidencia y se estuvo vigilante en días posteriores para resolver cualquier nueva incidencia que pudiera repetirse.

Majadahonda, 24 de febrero de 2014
EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, JARDINES Y LIMPIEZA

Juan Carlos Pérez González





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 29.01.14**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

10. *"El pasado 12 de enero, como cada año, se repitió el homenaje a los fascistas rumanos en nuestro municipio con decenas de asistentes. ¿Tiene el Ayuntamiento algún informe jurídico que avale la legalidad de realizar actos a la vista de todos los ciudadanos de enaltecimiento del odio y de la violencia que representa el fascismo aunque se realice en una propiedad privada? ¿Qué medidas se tomaron para garantizar la seguridad de los vecinos?"*

La Policía Local informa que no existe constancia en los documentos internos de Jefatura ningún tipo de incidencia en relación al asunto mencionado.

Indican que las cuestiones de Orden Público y, por lo tanto, las manifestaciones o concentraciones, son competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. La Policía Local en este aspecto, tan sólo tiene asignadas funciones de colaboración.

Majadahonda, a 20 de febrero de 2014.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.**

Fdo: José Antonio Carnevali Ramírez





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

**CONTESTACION DE RUEGOS Y PREGUNTAS
EFECTUADOS EN SESION PLENARIA DE FECHA 29.01.14**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

6. *"Solicitamos se nos facilite una copia del inventario del patrimonio artístico municipal".*

Desde la Dirección Técnica de Régimen Interior se informa que no existe ningún bien artístico dentro del Inventario Municipal.

Majadahonda, a 20 de febrero de 2014.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.**

Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez





**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

**CONTESTACION DE PREGUNTAS
EFECTUADAS EN SESION PLENARIA DE FECHA 29.01.14**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes:

5. *"La Parroquia Santa Genoveva tiene la salida de su aparcamiento privado por un paso de peatones elevado y, además, exhibe una placa de vado. ¿Esta situación se ajusta a la legalidad?"*

El Servicio de Movilidad informa que para evitar situaciones como la descrita, en la Ordenanza de Movilidad se han incluido los supuestos en los que procede la reserva en la vía pública para acceso de vehículos y los requisitos para la concesión de la licencia de vado, señalización, etc... (Capítulo III, "Reservas en la vía pública para acceso de vehículos" arts. 71 a 79).

Anteriormente a la Ordenanza de Movilidad se aplicaba directamente la Tasa de la Ordenanza Fiscal 16, relativa al aprovechamiento especial del dominio público local, sin informes previos necesarios.

Majadahonda, a 24 de febrero de 2014.
EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS,
CALIDAD, ORGANIZACIÓN, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.



Fdo.: José Antonio Carnevali Ramírez



AYUNTAMIENTO
DE
MAJADAHONDA

Concejalía de
Urbanismo,
Mantenimiento de la
Ciudad y Vivienda

Majadahonda, 25 de febrero de 2014

**Respuesta al punto 9 RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PLENO DEL 27.12.2013,
realizada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes:**

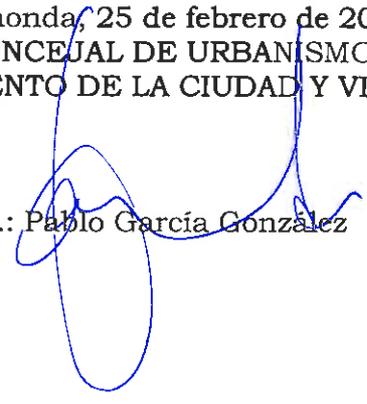
1. *¿Qué destino se dio a la “piedra” del muro que bordea el derribado colegio Santa Catalina?*

RESPUESTA:

La “piedra” se encuentra almacenada dentro del Recinto Ferial, recinto que se encuentra vallado, con el fin de su futura utilización en algún edificio u obra municipal.

Majadahonda, 25 de febrero de 2014
EL CONCEJAL DE URBANISMO,
MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD Y VIVIENDA

Fdo.: Pablo García González



PARA: D.Ramón Losada

DE: María Fernández Dobao



Majadahonda, 21 de Febrero de 2014

En respuesta a las preguntas realizadas por el portavoz del grupo municipal IzquierdaUnida-Los Verdes:

8.- Nos llegan quejas de algunos participantes en el Mercadillo de Artesanía porque el Ayuntamiento anuncia este evento como organizado por una asociación de los propios artesanos cuando no es así, no están representados ni pertenecen a ninguna entidad, a pesar de que la Concejalía de Cultura le haya cedido la gestión a una supuesta asociación de los mismos. Solicitamos que se clarifique esta situación y que se regularice la colaboración entre Ayuntamiento y artesanos para el desarrollo del mercadillo.

La gestión del Mercadillo de Artesanía corresponde a la asociación Asomarte. El ayuntamiento colabora con la cesión de las mesas y la publicidad en el boletín, pero no es el responsable de la selección de los artesanos ni de la organización del mercadillo.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'María Fernández Dobao'.

Fdo:María Fernández Dobao

Concejal de Cultura y Juventud



15. Ruegos y preguntas

La Viceportavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sra. Piñuela, realiza “in voce” un ruego y una pregunta:

2. Ruega que la Concejalía de Bienestar Social facilite a su grupo datos concretos sobre la distribución de la ayuda económica de ayudas a las familias de los años 2012 y 2013 y aclare los conceptos a los que se destinan dichas ayudas como, por ejemplo, emergencia social, prestación familiar, manutención infantil, etc.

El Sr. Presidente indica que la contestación será realizada por escrito.

Dentro del presupuesto de la Concejalía en lo que se refiere a las ayudas económicas a familias debemos señalar dos tipos:

1. **Transferencias corrientes a Familias.-(CAPITULO IV)**
2. **Gastos Corrientes y Servicios (CAPITULO II)**

1.- Transferencias corrientes a Familias:

2012

▪ Ayudas de habitabilidad	2.659,86.- €
▪ Ayudas económicas para Centro de Día	11.448,68.-€
▪ Otras ayudas.....	305,93.-€
▪ Ayudas para alimentos infantiles.....	6.20.-€
▪ Ayudas para transeúntes.....	147,85.-€
▪ Prestación familiar vivienda.....	16.136,75.-€
▪ Prestación familiar otros.....	2.410,79.-€
▪ Emergencia social otros.....	2.046,92.-€
▪ Comedor.....	7.988,88.-€
▪ Escuela infantil.....	9.379,20.-€
▪ Campamentos y escuela de verano.....	2.645.-€
▪ Transporte.....	517,20.-€
▪ Tratamiento especializado.....	5.802,60.-€

Total 2012..... 67.689,66.- €



2013

▪ Ayudas de habitabilidad	6.968,09.- €
▪ Ayudas económicas para Centro de Día	13.336,65.-€
▪ Otras ayudas personal mayores.....	7.874,35.-€
▪ Ayudas para alimentos infantiles.....	6.350.-€
▪ Ayudas para transeúntes.....	905,52.-€
▪ Prestación familiar vivienda.....	46.580,96.-€
▪ Prestación familiar otros.....	6.264,19.-€
▪ Emergencia social otros.....	12.066.-€
▪ Comedor.....	11.493,57.-€
▪ Escuela infantil.....	10.312,70.-€
▪ Campamentos y escuela de verano.....	937.-€
▪ Transporte.....	802,32.-€
▪ Tratamiento especializado.....	3.723.-€
Total 2013.....	127.551,03.- €

2.- Gastos Corrientes y Servicios:

Servicios que se realizan con contratación de prestación de servicios, cuyo coste está subvencionado.

- Destinadas a procurar las atenciones necesarias en el domicilio y entorno social de los beneficiarios y sus familias (Ayuda a Domicilio). Según baremo.
- Destinadas a procurar una atención inmediata en el domicilio ante situaciones de emergencia.(Teleasistencia).100%
- Plazas concertadas en Residencia de Mayores Valle de la Oliva. Según baremo.
- Otras Ayudas tratamientos especializados (Podólogo). Subvención de 6 euros por cada tratamiento.
- Destinadas a procurar un espacio de socialización y prevención de situaciones de soledad a personas Mayores residentes en el municipio (SEDA). 100%.
- Destinadas a procurar espacios y actividades de ocio para personas con discapacidad(Programa de Ocio).100%



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

2012

CONCEPTO	CUANTÍA
Ayuda a Domicilio	242.355,67 €
Teleasistencia	48.831,34 €
Plazas de Residencia Valle de la Oliva	262.011,98 €
Otras Ayudas	7.890,00 €
SEDA	46.558,97 €
Ocio de Personas con Discapacidad	18.571,06 €

2013

CONCEPTO	CUANTÍA
Ayuda a Domicilio	176.827,82 €
Teleasistencia	41.979,84 €
Plazas de Residencia Valle de la Oliva	261.363,82 €
Otras Ayudas	9.690,00 €
SEDA	44.097,42 €
Ocio de Personas con Discapacidad	15.259,51 €

Majadahonda, a 24 de febrero de 2014

EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Llorente





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

En el escrito entregado al Sr. Secretario por el **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, además de los ruegos y preguntas anteriormente reflejados, constan los siguientes:

7. Nos llega una sugerencia para que el Ayuntamiento, en colaboración con alguna ONG o Asociación de implantación en el municipio, instale un contenedor o habilite un espacio para que los vecinos puedan depositar juguetes para repartir entre las familias con menos recursos.

No parece que exista una necesidad perentoria en este municipio para que se instalen contenedores para dicho fin. En la actualidad hay otras entidades sociales que llevan a cabo campañas de recogida de juguetes para repartir entre las familias más necesitadas, sobre todo en Navidades.

Majadahonda, a 24 de febrero de 2014

EL CONCEJAL DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD Y FAMILIA

Fdo.: Alberto San Juan Llorente





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/Dp

La Viceportavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**, Sra. Piñuela, realiza "in voce" un ruego y una pregunta:

1. Pregunta qué datos posee este Ayuntamiento sobre majariegos que hayan podido perder el derecho a la tarjeta sanitaria y cómo actuaría el Ayuntamiento en esos casos.

Respuesta: El Ayuntamiento no tiene competencias asistenciales y no se tiene conocimiento de este dato.

Hemos sido informados por la Dirección Médica del Área sobre la evolución de las tarjetas sanitarias en Majadahonda que en 2012 eran 67.987 habiendo aumentado en 2013 hasta alcanzar la cifra de 69.117 (dato de fecha 31 de diciembre de 2013).

Concejalía de Bienestar Social, Salud y Familia